



Acta del Consejo Sociedad Civil de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 04 de 29.10.2013

En la Comuna de Algarrobo, a 29 de Octubre de 2013, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 4 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, en dependencias de la I. Municipalidad de Algarrobo ubicada en Av. Peñablanca N° 250; presidió la sesión, su presidente, el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

TABLA

1.- Observaciones al Plan Desarrollo Comunal- PLADECO, por parte del COSOC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Observaciones al Plan Desarrollo Comunal- PLADECO, por parte del COSOC.

Sr. Alcalde: Bien señores consejeros, el motivo de esta sesión, es escuchar, recoger las observaciones de parte de Uds. al PLADECO, cuyo contenido conocieron en la sesión anterior a través de la exposición que hiciera la consultora "UFFIZI Profesionales", su representante Don Mauricio Fernández.

Consejera y Vice Pdta. Sra. Sandra Vega Fredes: Partir diciendo, que analizado el Pladeco, primero observar que se sea más riguroso, acucioso, con la ortografía en la redacción del documento.

Otra observación, es que los límites de la comuna son Las Petras por el sur y hasta Tunquen por el norte.

En cuanto a los espacios públicos, no olvidar la necesidad de que la comuna cuente con una Plaza de Armas.

En el área de desarrollo económico, tener presente la importancia de que la comuna cuente con un plan de desarrollo cultural y de turismo, en ese sentido el PLADECU- Plan Municipal Desarrollo Cultural es fundamental, y dentro del PLADECU uno de los proyectos debe contemplar un teatro, centro cultural.

Siempre en el ámbito de la cultura, hacer presente la importancia de contar con un calendario estable, permanente de actividades culturales de calidad.

En desarrollo social, mencionar la importancia de generar espacios de formación de dirigentes jóvenes en la comuna, capacitarlos.

Mencionar el grado de vulnerabilidad que tiene la comuna a raíz de los robos, por lo mismo la importancia de mejorar las luminarias, el alumbrado público.

En educación, trabajar el tema de la convivencia escolar, así como la importancia que se desarrollen proyectos en cada colegio, se efectúen diagnósticos, un estudio de seguimiento de los jóvenes que egresan de enseñanza media.

En el área salud, y a raíz de que la comuna contará con nuevas dependencias para el CESFAM, trabajar el tema del recurso humano, contar con personal especializado a objeto de brindar una buena atención, acorde y en armonía con las nuevas dependencias.

Algo no menor sobre lo mismo, que se cuente con los elementos técnicos, equipos, apropiados, y a tener presente la temática relacionada con el envejecimiento de la población.

En seguridad, hacer presente la importancia de contar con un proyecto de cámaras de vigilancia.

Otra cosa fundamental, importante, que SECPLA que tiene a cargo la elaboración de los proyectos, cuente con una dotación de personal adecuada.

Sr. Alcalde: Informarles señores consejeros, que el año 2014 se comenzara a trabajar en el proyecto, estudio, del que será el nuevo Plan Regulador Comunal.

En materia de seguridad, algo que hicieran presente Uds. a través de la señora Sandra, informarles que venimos trabajando, realizaremos gestiones para contar con un cuartel de la PDI en forma permanente, trabajaremos la idea con El Quisco.

Respecto a la necesidad de que la comuna cuente con un centro cultural, un teatro, se debe ver un terreno para eso, elegir el terreno más apropiado, de fácil acceso.

En el ámbito de la salud, a raíz del nuevo CESFAM, hacer presente que se realizaran obras de mejoramiento a su vez en las postas rurales de San José y El Yeco. Agradecer una vez más vuestro aporte a la comuna.

Sin más puntos que tratar se pone término a la presente sesión.



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE
PRESIDENTE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE